Guayaquil, marzo 12 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE APOX S. A.
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo que dispone el art. 321 de la Ley de compañías y como comisario principal de la compañía APOX S. A. realizé el examen del Balance General de la compañía terminado al 31 de diciembre de 1.990 , así como del estado de Përdidas y GananciaS del mismo periodo.

La revisión se efectuó de acuerdo conlas normas establecidas por la Superintendencia de compañía, y las normas de auditoría generalmente aceptadas. También se verificó el cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte del administrador, así como de las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

Se comprobó que el sistema de control interno de la empresa es satisfactorio y que permite poder conducir el negocio en una forma ordenada y eficiente a través de una preparación oportuna de la información contable y financiera.

En base a mi revisión y como es mi deber dejo constancia que la información presentada y reflejada enel Balance General y el Estado de Përdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1990 presentan razonablemente entodos los aspectos importantes la situación financiera de APOX S. A.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Toro Garcia

MANUEL TORO GARCIA
COMISARIO

13 SEP 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL